



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA, VERACRUZ.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO:-----

EN LA CIUDAD DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 1 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS, **ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MERAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ**, REGIDOR PRIMERO; **BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ**, REGIDOR TERCERO; **C. HERMILO GONZAGA GONZÁLEZ**, REGIDOR CUARTO; **DR. ARTURO DÍAZ AZUARA**, REGIDOR QUINTO; **PROFR. DAVID RAMÍREZ ESPITIA**, REGIDOR SEXTO, **C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL**, REGIDOR SÉPTIMO Y **PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD**, REGIDOR OCTAVO, TODOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2014-2017.-----

HECHO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA, Y CONSIDERANDO QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDIR LAS SESIONES DE CABILDO, RAZÓN POR LA QUE EN ESTE ACTO, SE CONCEDE TAL DERECHO AL **ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INGENIERO **JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, DECLARA: "**SE ABRE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**".-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS , PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	PRESENTE
C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MERAZ , SÍNDICO MUNICIPAL.	PRESENTE
PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ , REGIDOR PRIMERO.	PRESENTE
LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE , REGIDOR SEGUNDO.	A USENTE
BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ , REGIDOR TERCERO.	PRESENTE
C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ , REGIDOR CUARTO.	PRESENTE
DR. ARTURO DÍAZ AZUARA , REGIDOR QUINTO.	PRESENTE
PROFR. DAVID RAMÍREZ ESPITIA , REGIDOR SEXTO.	PRESENTE
C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL , REGIDOR SÉPTIMO.	PRESENTE
PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD , REGIDOR OCTAVO	PRESENTE

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO INFORMA, SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE LOS DIEZ EDILES QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE CABILDO, EN VIRTUD DE LA LICENCIA TEMPORAL AUTORIZADA POR ESTE CUERPO COLEGIADO, A LA REGIDORA SEGUNDA, LICENCIADA JUDITH PINEDA

J. J. Pineda

ANDRADE. -----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA QUE TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA MAYORIA DE EDILES QUE CONFORMAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE EMITAN, SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS Y OBLIGATORIOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONFORME A LA CONVOCATORIA SON LOS SIGUIENTES: -----

1. PASE DE LISTA. -----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. RECEPCIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, PRESENTADO POR EL LIC. JUAN NETZAHUALCOYOTL CASTILLO BADILLO, TESORERO MUNICIPAL, CON LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y EN CASO DE AUTORIZACIÓN, REMITIRLOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, 270 FRACCIÓN X DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----
5. ASUNTOS GENERALES.-----

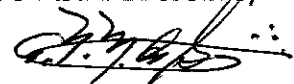
EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A APROBACIÓN DE LOS EDILES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

POR LO CUAL, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIJO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HABIÉNDOSE SOMETIDO A VOTACIÓN, LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y QUE DE ELLOS SE ENCUENTRAN DESAHOGADOS LOS PRIMEROS TRES, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, CONSISTENTE EN:

4. RECEPCIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, PRESENTADO POR EL LIC. JUAN NETZAHUALCOYOTL CASTILLO BADILLO, TESORERO MUNICIPAL, CON LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y EN CASO DE AUTORIZACIÓN, REMITIRLOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, 270 FRACCIÓN X DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LES MANIFIESTA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE ENCUENTRA PRESENTE EL TESORERO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS EDILES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL QUIENES EN TIEMPO Y FORMA, HAN PRESENTADO EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, PARA



SER ANALIZADO Y SE HAGAN LAS OBSERVACIONES PERTINENTES EN CASO DE QUE EXISTAN, PARA LO CUAL, SE PONE A SU DISPOSICIÓN PARA SU REVISIÓN EL REFERIDO CORTE DE CAJA, PARA QUE EN CASO DE SER APROBADO SE REMITA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO ANTERIORMENTE MENCIONADO Y DE ESA MANERA, DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES QUE TIENE ESTE H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LOS PRESENTES PARA QUE SE PRONUNCIEN SOBRE EL PARTICULAR. - - -

EN USO DE LA VOZ, EL SINDICO MUNICIPAL C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MERAZ, MANIFIESTA QUE COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y EN VIRTUD DE QUE ES OBLIGACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA QUE FORMA PARTE, REVISAR EL CORTE DE CAJA DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA Y UNA VEZ QUE SE HA HECHO LO ANTERIOR Y SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS DEL MISMO POR CADA UNO DE LOS AQUÍ PRESENTES, CONSIDERA QUE NO EXISTE INCONVENIENTE EN QUE SEA APROBADO Y REMITIDO A LAS DEPENDENCIAS FISCALIZADORES CORRESPONDIENTES.-----

CONTINUAMENTE, SE HACE CONSTAR QUE NO EXISTIENDO COMENTARIOS DISTINTOS A LOS YA ESTABLECIDOS EN LÍNEAS ANTERIORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.-----

HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

VISTA LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE **ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y 270 FRACCIÓN X DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE APRUEBA EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, PRESENTADO POR EL TESORERO MUNICIPAL, LIC. JUAN NETZAHUALCOYOTL CASTILLO BADILLO, CON LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA, REMÍTASE EL CORTE DE CAJA DE REFERENCIA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

HECHO LO ANTERIOR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

5.- ASUNTOS GENERALES.-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGÚN PUNTO DE ACUERDO EN PARTICULAR, LO HAGAN SABER PARA EFECTO DE DISCUTIRLO EN ESTE MOMENTO, A LO QUE LOS PRESENTES RESPONDIERON QUE NO.-----

SEGUIDAMENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO DESAHOAGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CERRADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE.**-----


ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.













PROFR. ADRIÁN RAMÍREZ LÓPEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MERAZ.
SÍNDICO MUNICIPAL



PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ.
REGIDOR PRIMERO



BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ.
REGIDOR TERCERO.



C. HERMILO GONZAGA GONZÁLEZ.
REGIDOR CUARTO.




DR. ARTURO DÍAZ AZUARA.
REGIDOR QUINTO.



PROFR. DAVID RAMÍREZ ESPITIA
REGIDOR SEXTO



C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL.
REGIDOR SÉPTIMO



PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD.
REGIDOR OCTAVO.

